Resumen de prensa

martes, 31 de marzo de 2026



ÍNDICE

#	Medio	Titular	Fecha	
3	Expansión	EEUU soporta casi todo el impacto de los aranceles, según el BCE	31/03/2026	26
4	Cinco Días	El Parlamento Europeo llega a un acuerdo sobre el euro digital y despeja su avance regulatorio	31/03/2026	19
5	Expansión	Bizum permitirá pagar en comercios físicos con el móvil a partir de mayo	31/03/2026	17
6	El Economista	La banca de inversión ingresa un 10% más en España pese a la incertidumbre por Irán	31/03/2026	15
7	El Economista	El Banco de España gana 234 millones para poner fin a dos años seguidos de pérdidas	31/03/2026	14
8	Expansión	BBVA reduce el número de directivos con blindaje al mínimo en 13 años	31/03/2026	13
9	Expansión	CaixaBank permitirá comprar 'criptos' a sus clientes	31/03/2026	15
10	El Economista	La gran banca impugna el plan de salvación de la energética Engel Energy	31/03/2026	12
11	Canarias 7	Trabajan pero no cuentan	31/03/2026	38
12	La Tribuna de Albacete	La Fundación Globalcaja apoya a la Semana Santa	31/03/2026	16
13	La Tribuna de Albacete	Globalcaja patrocinó una jornada con los más pequeños	31/03/2026	37
14	Diario de Ávila	Caja Rural de Salamanca celebra su Junta Preparatoria de Ávila el lunes 6 de abril	31/03/2026	7

Expansión

Publicación	Expansión General, 26	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	37 999	V. Comunicación	49 355 EUR (56,708 USD)
Difusión	28 798	Tamaño	293,07 cm² (47,0%)
Audiencia	114 000	V.Publicitario	12 149 EUR (13 959 USD)

Dossier de prensa unacc

EEUU soporta casi todo el impacto de los aranceles, según el BCE

DE LAS VENTAS QUE SE MANTIENEN/ Fráncfort calcula que los exportadores soportan el 5% del impacto de los aranceles sobre sus márgenes; el resto se reparte entre consumidores y empresas de EEUU.

La guerra comercial sí se ha traducido en una caída del volumen de ventas a Estados Unidos

Pablo Cerezal. Madrid

Cuando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inició su guerra arancelaria contra sus socios comerciales, lo hizo bajo la premisa de que iban a ser estos los fabricantes extranjeros, quienes "se benefician del mercado estadounidense", los que pagaran impuestos para la primera potencia mundial, mientras que sus ciudadanos disfrutarían del *One, Big, Beautiful Bill*, una rebaja de impuestos considerable que apuntaría a mejorar el poder adquisitivo de la clase media. Sin embargo, la realidad dista mucho de estas ideas. Incluso aunque Estados Unidos parece haber logrado acuerdos comerciales favorables a sus intereses con buena parte de sus socios, serían las empresas importadoras y los consumidores estadounidenses los que soportan la mayor parte de la carga impositiva.

De acuerdo con un estudio publicado ayer por el Banco Central Europeo "solo el 5%" de los costes vinculados a los aranceles impuestos por Estados Unidos a sus socios comerciales son asumidos por las empresas extranjeras, en forma de un menor precio de venta neto a EEUU, mientras que el resto corresponderían a los importadores y consumidores estadounidenses, que asumen la carga fiscal mediante una reducción de los márgenes de beneficios o un incremento de los precios. Sin embargo, sí habrían sufrido una disminución de su volumen de exportaciones, que se habría visto sustituido por la producción nacional estadounidense.

"Los exportadores a Estados Unidos absorben solamente una pequeña fracción de los mayores costes relacionados con los aranceles", señala el texto publicado por el BCE, que estima un coeficiente de transmisión promedio de 0,95 de los aranceles a la economía estadounidense. Esto significa que un aumento del 10 euros en los aranceles se traduce un aumento del 9,5 euros en los precios en el mercado estadounidense, ya sea para los consumidores o para las empresas, que a su vez los repercuten a lo largo de la cadena de valor a sus clientes, en el caso de que se trate de bienes intermedios.

Con ello, los consumidores actualmente soportan alrededor de un tercio de la carga arancelaria, mientras que el resto se ven absorbidos en los márgenes de las empresas. Pero, en caso de que estos aranceles se mantengan durante un período prolongado, la información disponible sugiere que las compañías irán trasladando "una mayor proporción de los costes relacionados con los aranceles a los consumidores". Por ello, a largo plazo, esta proporción podría superar la mitad del gravamen, "a medida que las empresas estadounidenses agoten su capacidad de absorción de costes y el público se vaya acostumbrando a los mayores precios", mientras que el impacto absorbido por las empresas se iría reduciendo hasta el 40% del total.


Dreamstime

Fuente aumento

De enero a noviembre de 2025, la tasa arancelaria efectiva legal estadounidense aumentó del 3% a más del 18%, lo que significa que los bienes importados se habrían encarecido un 4,4% y podrían otros cuatro puntos adicionales en el caso de que los aranceles se extiendan en el tiempo. Aunque las alzas de los precios no han tenido gran impacto en la tasa general de la inflación, debido al abaratamiento de los precios de otros productos en este periodo, hay que tener en cuenta que las importaciones estadounidenses ascienden al 14,1% del PIB, por lo que una subida sustancial de los precios de las compras al extranjero puede dar un notable impulso en la evolución de los precios a medio plazo.

Sin embargo, el hecho de que no haya grandes repercusión sobre los precios cobrados por los exportadores a EEUU no significa que no haya un impacto importante, aunque este se produce sobre el volumen de ventas. En concreto, un aumento del 10% de los aranceles resultaría en una caída del 37% de los volúmenes de importación, si bien la magnitud de los ajustes en los precios y las cantidades exportadas varían en función de los socios comerciales desde los que provengan las compras. Así, el desplome de las importaciones es especialmente profundo para los coches, y algo menor para sus componentes o para la industria siderúrgica, con un descenso mayor en los automóviles europeos y japoneses que los chinos, mientras que los fabricantes canadienses y mexicanos han notado un impacto bastante menor.

Esto implica que numerosos productos se ven sustituidos por la producción nacional, mientras que otros dejan de consumirse. Y, aunque Trump ha tratado de vender estos efectos como algo positivo, ya que implican la reducción del déficit comercial y el fomento de la industria nacional, las patronales y numerosos economistas alertan de que los aranceles suponen un peligro para las propias empresas estadounideneses, ya que implican una disrupción de insumos clave para su producción, que sería muy complicado o caro sustituir por la producción nacional. Con ello, la pérdida de competitividad de la producción nacional podría llevar a la sustitución de las exportaciones estadounidenses por productos de terceros países en los mercados internacionales, aguando el ajuste del déficit. De hecho, numerosos estudios apuntan a que la guerra arancelaria le costará a Estados Unidos cerca de medio punto de PIB, mientras que la Reserva Federal pronostica un incremento de la inflación de hasta un punto porcentual.

CincoDías

Publicación	Cinco Días General, 19	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	20 000	V. Comunicación	31 549 EUR (36,249 USD)
Difusión	18 000	Tamaño	249,18 cm² (39,9%)
Audiencia	60 000	V.Publicitario	7000 EUR (8043 USD)

Dossier de prensa unacc

El Parlamento Europeo llega a un acuerdo sobre el euro digital y despeja su avance regulatorio



Un pleno del Parlamento Europeo en Estrasburgo en octubre de 2025. EP

Un nuevo borrador del ponente del proyecto, Fernando Navarrete, da vía libre a su desarrollo

Prevé lanzar las transferencias este año y el pago en comercios en 2027

ELISA TASCA
MADRID

El primer escollo en el camino hacia la regulación del euro digital se ha despejado. El desbloqueo ha sido posible porque el español Fernando Navarrete, encargado de coordinar la propuesta legal de la Eurocámara, ha cambiado su postura sobre el proyecto estrella del Banco Central Europeo (BCE). El diputado del Partido Popular Europeo condicionaba el desarrollo del proyecto a la existencia de una alternativa privada paneuropea, una especie de Bizum continental. Pero la pasada semana, en reuniones a puerta cerrada con el BCE, la Comisión Europea y otros eurodiputados encargados del proyecto, Navarrete cedió a las presiones. La última versión del borrador a la que ha tenido acceso **CincoDías** contempla el desarrollo de todas las modalidades del euro digital: tanto la *online* como la *offline*.

Los legisladores llegaron a un acuerdo tras meses de intensas negociaciones. En su primer informe, Navarrete proponía un euro digital desinflado, donde el desarrollo de la funcionalidad *online* –para pagos instantáneos en tiendas, en línea o entre personas– dependía del fracaso de las alternativas privadas. En cambio, apoyaba su versión *offline*, que funcionaría como sustituto del efectivo en caso de que no hubiera conexión a internet.

Pero en unos encuentros en los últimos días, técnicos del BCE explicaron al ponente que una versión exclusiva *offline* –y, además, con las características propuestas por Navarrete, como permitir pagos a distancia cuando el BCE prevé limitarla a pagos de proximidad– no era factible ni económicamente ni técnicamente. Fuentes conocedoras de las negociaciones explicaron a este periódico que en otra reunión con los *shadow rapporteurs* (ponentes en la sombra) encargados del proyecto, Navarrete ya no tenía los números para seguir adelante con su propuesta y optó por modificar el borrador, permitiendo que el proyecto avance con todas sus funcionalidades.

Desde el inicio del debate sobre el euro digital, Navarrete se ha mostrado crítico con la iniciativa del BCE y ha defendido abiertamente que prefiere una solución privada paneuropea frente al euro digital. Considera que el proyecto debería ser un plan b, activado solo si el sistema privado fallara. Y justifica su oposición en el riesgo que supondría para la estabilidad financiera: teme que, en caso de crisis, los ahorradores se apresuren a retirar sus depósitos de los bancos para convertirlos en euros digitales.

Sus argumentos respaldan la postura de las entidades financieras que han mostrado sus recelos. A la banca le preocupa que el euro digital reduzca sus márgenes y haga menos rentable su negocio, además de temer una fuga de depósitos. Así, tras años de intentos fallidos, el impulso al euro digital ha hecho que el sector privado se pusiera en serio con el desarrollo de sus alternativas. La gran banca ha acordado crear un Bizum continental, una plataforma de transferencias gratuitas en Europa que conecta las diferentes soluciones nacionales, de propiedad de los bancos, para hacer frente al dominio en los sistemas de pagos estadounidenses. El objetivo es lanzar ya este año las transferencias personales transfronterizas y habilitar en 2027 el pago en comercios.

Ese mismo año será cuando el BCE active la fase piloto del euro digital, que aspira emitir en 2029. Pero para cumplir los plazos, la máxima autoridad monetaria necesita que los legisladores adopten el texto a lo largo de este ejercicio. Según la actual hoja de ruta, el objetivo es votarlo en mayo. Aun así, fuentes cercanas a las negociaciones ven estos plazos poco realistas. Todo dependerá de la regulación: sin el marco legal, el proyecto no verá la luz.

Puntos más delicados

Aunque el cambio de postura de Navarrete representa un paso importante para el avance regulatorio de la normativa, el camino sigue empinado. Quedan dos cuestiones esenciales por resolver: fijar los límites de tenencia, es decir, la cantidad de euros digitales que un ciudadano puede acumular en su billetera, y definir el modelo de compensación para la banca, encargada de facilitar su distribución y uso entre los ciudadanos. Este es el punto más delicado, porque las posiciones de los grupos políticos están más alejadas.

"Necesitamos una legislación lo antes posible", advirtió Piero Cipollone, miembro del Comité Ejecutivo del BCE el pasado martes en la comisión de asuntos económicos y monetarios del Parlamento Europeo. Los continuos sobresaltos geopolíticos y la actitud cambiante del presidente de EE UU, Donald Trump, han despertado la urgencia en el seno de las autoridades europeas para impulsar ya su autonomía en el ámbito de los pagos y poner fin a la dependencia de proveedores estadounidenses como Visa y Mastercard.

En todo caso, los trabajos de desarrollo del proyecto siguen en marcha. Cipollone avanzó que el BCE espera anunciar antes de verano los estándares europeos que utilizará para el euro digital. Esto, según la entidad, ayudará a que las soluciones privadas sean más escalables, ya que podrán utilizarlos incluso antes de que se emita la moneda, sin depender de una solución extranjera.

Contempla el desarrollo de todas las modalidades, 'online' y 'offline'

Quedan por fijar los límites de tenencia y definir el modelo de compensación para la banca

Expansión

Publicación	Expansión General, 17	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	37 999	V. Comunicación	61 468 EUR (70,626 USD)
Difusión	28 798	Tamaño	251,07 cm² (40,3%)
Audiencia	114 000	V.Publicitario	10 864 EUR (12 483 USD)

Dossier de prensa unacc

Bizum permitirá pagar en comercios físicos con el móvil a partir de mayo

NUEVO HITO PARA LA POPULAR HERRAMIENTA DE ENVÍO DE DINERO/ Bizum promete una experiencia de pago ágil, sin fricciones, también 'offline' y tarifas mucho más baratas que las que aplican Visa y Mastercard.

R. Lander. Madrid

Bizum, la popular herramienta de envíos de dinero promovida por los bancos españoles, está a punto de marcar un nuevo hito en su historia.

A partir de mayo permitirá a sus 30 millones de usuarios ir a cualquier comercio o gran superficie y abonar el pago de sus compras desde el móvil, según explican fuentes financieras. En este ámbito es donde se mueven los grandes volúmenes, no en los pagos de dinero entre particulares.

La experiencia de compra será muy parecida a la de Apple Pay o Google Pay y completamente segura. Permitirá realizar pagos *contactless* con el teléfono móvil (acercando el dispositivo al datáfono) vía tecnología NFC y sin necesidad de introducir un PIN.

El usuario solo tendrá que descargarse la aplicación de Bizum. Algunos bancos españoles están estudiando integrar el pago con Bizum en comercios dentro de sus propias *apps*. Funcionará en dispositivos móviles iOS y Android.



Dreamstime

Clientes comprando en una gran superficie.

Servicio de pago

Las tiendas cobrarán en el acto el importe de las compras porque se trata de una transferencia entre la cuenta corriente del comercio y la del consumidor. Supone una diferencia sustancial respecto a Visa y Mastercard, donde normalmente hay un decalaje, depende de lo que disponga el contrato entre las partes.

Bizum (es decir, los bancos) cobrarán a los comercios por sus servicios. No será gratis como sucede en los pagos entre particulares.

Sin embargo, fuentes cercanas a la entidad aseguran que las tarifas serán inferiores a las que cobran Visa y Mastercard, que seguramente reaccionarán abaratando sus comisiones, al menos con grandes clientes para no perderlos. Estas dos compañías perderán, por tanto, parte de un negocio que consideraban cautivo desde hace décadas.

Bizum se adentra en un negocio cautivo durante décadas en España de Visa y Mastercard

Cada banco definirá su propia política comercial tras la Semana Santa, según explican fuentes conocedoras.

Las tarifas que aplicarán serán más baratas en el caso de grandes distribuidores como Mercadona o El Corte Inglés, gracias a que tienen un gran poder de negociación. Lo mismo pasa con los contratos con Visa y Mastercard.

Según datos del Banco de España, las tiendas y pequeños comercios pagan entre tres o cuatro veces más que los gigantes de la distribución (Mercadona, El Corte Inglés, Amazon...) por aceptar los pagos con tarjeta. En algunos casos, hasta el 1% del valor de la compra realizada.

Si los comercios están satisfechos con las prestaciones de Bizum y sus tarifas, el uso de las tarjetas de crédito y débito podría caer en picado. Es difícil que prescindan de Visa y Mastercard del todo, especialmente en zonas turísticas, donde los viajeros suelen abonar las compras con tarjeta.

Bizum Pay funcionará como un *wallet* en el que se podrán 'enrolar' entradas y otras tarjetas, como las de fidelización.

Bizum es capaz de ejecutar las operaciones aunque falle la conexión a Internet, una ventaja adicional respecto al servicio de las redes internacionales de tarjetas.

Ecommerce y Amazon

En el comercio electrónico, Bizum está presente desde hace tiempo, con un número limitado de grandes clientes que ha ido creciendo vía acuerdos.

Uno de ellos es Renfe. En su web es posible comprar un billete y abonar el importe por Bizum. Aparece como una opción de pago alternativa a la tarjeta bancaria, los puntos Renfe o PayPal.

Bizum también tiene acuerdos con Air Europa, El Corte Inglés, Aliexpress y MediaMarkt, entre otros.

También se puede pagar las compras con cargo a Bizum en Amazon, algo que muy pocas empresas no estadounidenses han conseguido.

El volumen de operaciones que movió Bizum en comercio electrónico el año pasado fue de 105 millones. Es decir, un total de 289.000 diarias de promedio.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 15	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	23 667	V. Comunicación	43 931 EUR (50,475 USD)
Difusión	20 000	Tamaño	526,38 cm² (49,2%)
Audiencia	71 000	V.Publicitario	8098 EUR (9305 USD)

Dossier de prensa unacc

La banca de inversión ingresa un 10% más en España pese a la incertidumbre por Irán

Las comisiones obtenidas alcanzan los 339 millones, con JP Morgan y Santander a la cabeza

Matteo Allievi MADRID.

Los bancos de inversión se han acostumbrado a navegar sin brújula. Tras disiparse la incertidumbre generada por la guerra comercial en la segunda mitad del año pasado, las entidades del sector cerraron el ejercicio con un destello de esperanza, con la confianza de dar salida a los acuerdos que se habían congelado en los meses anteriores. La inesperada escalada del conflicto en Irán volvió a agitar los mercados, pero los operadores no pierden el apetito y parecen dispuestos a llevar a cabo las transacciones que están en la cocina. Según los datos preliminares recogidos por Dealogic a fecha de 30 de marzo, la banca de inversión en España cosechó en el primer trimestre unos ingresos de 339 millones de euros, un 10% más que en el mismo período del año anterior, cuando los aranceles de Trump ya amenazaron con descarrilar el crecimiento económico y trastocar la agenda de operaciones del ejercicio.

Con unas comisiones de 39 millones y una cuota de mercado del 11,5%, JP Morgan sigue a la cabeza del *ranking* compilado por la consultora, seguido por el Santander y Citi. El grupo presidido por Ana Botín cerró los primeros tres meses del año con unos ingresos de 37 millones, mientras que la entidad estadounidense se apuntó 29 millones, situándose a mayor distancia.

"A pesar del nivel de incertidumbre generado por el conflicto en Irán, los fundamentales para invertir en España, así como la solidez de las empresas españolas, nos invitan a seguir siendo optimistas para el resto del 2026", anota Jorge Ramos, responsable de banca de inversión de Citi en España.

Entidades como Centerview Partners y Crédit Agricole lograron colarse en el *Top 10* de los grupos que más ingresaron. Por su parte, BBVA escaló del octavo puesto al cuarto y se anotó unas comisiones de 22 millones, mientras que BNP Paribas perdió posiciones y llegó a ocupar el sitio del vasco.

> Las comisiones obtenidas en M&A se elevaron un 70%, impulsadas por la compra de Urbaser

Los tres actores que conquistaron el podio participaron en la mayor operación de M&A que se gestó en España a lo largo del período: la compra de Urbaser a Platinum Equity por parte de Blackstone y el fondo sueco EQT por unos 5.560 millones de euros. La transacción impulsó las comisiones ingresadas en fusiones y adquisiciones, que se elevaron un 70% con respecto a hace un año, hasta 156 millones.

Caída en deuda

Otras transacciones relevantes del período, aunque de menor valor, fueron la adquisición del área de ingeniería de Ayesa por parte de Colliers –por unos 600 millones de euros y contó con la participación de Alantra y Arcano Partners– y la compra del centro comercial Islazul por parte de Castellana Properties por 340 millones.

De hecho, el de M&A fue el segmento que observó el mayor crecimiento a nivel interanual, seguido por el de las salidas a bolsa y ampliaciones de capital (ECM, por sus siglas en inglés), donde los ingresos se elevaron un 13%, hasta 26 millones. En cambio, las comisiones conseguidas en emisiones de deuda (DCM) cayeron un 17%, hasta 126 millones, y en préstamos sindicados un 25%, hasta 30 millones.

El conjunto de ingresos del primer trimestre iguala el del anterior, a falta de cerrarse los datos definitivos. La banca de inversión en España encadena varios trimestres registrando unas comisiones de alrededor de 300 millones de euros. Una línea casi recta que refleja estabilidad, pero que a la vez es síntoma de un sector que no consigue quitarse de encima un sentimiento de inquietud generado por la inestabilidad geopolítica que ya se ha convertido en un elemento constante de los mercados. Con el estallido del conflicto en Irán, los expertos del sector se mantienen alerta y coinciden en que la duración de esta nueva crisis geopolítica será clave para evaluar su impacto.

> Los analistas estudian la escalada y la duración de la guerra para evaluar su impacto

"Al estar en el espacio europeo, España está expuesta a todo lo que pueda pasar, pero tiene un peso menor en banca de inversión comparado con Reino Unido o Países Bajos, donde las empresas están saliendo más a bolsa", señala el analista Sergio de las Heras, que en todo caso admite que una subida de tipos podría paralizar algunas operaciones en marcha.

JPMorgan y Santander lideran el 'ranking' en el 1T

Datos en millones de euros, actualizados al 30 de marzo

Ranking	Entidad	Comisiones	Cuota de mercado (%)	Ranking en 2025
1	JPMorgan	39	11,5	1
2	Santander	37	10,9	2
3	Citi	29	8,4	3
4	BBVA	22	6,4	8
5	Goldman Sachs	15	4,3	6
6	Centerview Partners	14	4,1	64
7	Credit Agricole CIB	11	3,3	11
8	BNP Paribas	11	3,1	4
9	Deutsche Bank	10	3	10
10	BofA Securities	10	3	5

Ingresos por producto

Período	M&A	Emisiones de deuda	Préstamos sindicados	Salidas bolsa/ Ampliaciones de capital	Total
2025 1T	91	152	40	23	306
2025 2T	111	138	72	13	334
2025 3T	132	84	30	60	307
2025 4T	185	78	56	20	339
2026 1T	156	126	30	26	339

Fuente: Dealogic. eE

elEconomista

Publicación	El Economista General, 14	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	23 667	V. Comunicación	55 958 EUR (64,295 USD)
Difusión	20 000	Tamaño	817,46 cm² (76,4%)
Audiencia	71 000	V.Publicitario	10 863 EUR (12 481 USD)

Dossier de prensa
unacc



Sede del BdE. DAVID GARCÍA

El Banco de España gana 234 millones para poner fin a dos años seguidos de pérdidas

La caída del coste de los pasivos por tipos bajos y menores provisiones impulsaron el resultado

elEconomista MADRID.

El Banco de España retomó en 2025 los beneficios, interrumpidos en 2023 y 2024, al obtener un resultado de 234 millones de euros, gracias a la reducción del coste de los pasivos por el descenso de los tipos de interés, y sólo utilizó 541 millones de provisiones, frente a los 7.500 millones que aplicó en 2024.

La institución publicó ayer sus cuentas anuales, en las que recoge que su comisión ejecutiva aprobó usar la provisión para riesgos financieros por importe de 541 millones de euros para cubrir las minusvalías latentes al final del ejercicio.

En 2023 y 2024, el Banco de España, al igual que muchos otros bancos del Eurosistema, registró pérdidas, principalmente por el denominado riesgo estructural del balance, originado por el rápido aumento de los tipos de interés oficiales a partir de junio de 2022 para combatir la inflación. El Banco de España pudo compensar las pérdidas que eso le generó acudiendo a sus provisiones y en los ejercicios 2023 y 2024 registró un beneficio cero.

Política monetaria

Desde mediados de 2025, el descenso del coste de los pasivos por las reducciones de los tipos de interés de la facilidad de depósitos, entre junio de 2024 y el mismo mes de 2025, permitió al Banco de España recuperar márgenes positivos, aunque volvió a recurrir a provisiones, si bien en mucha menor cuantía. Las provisiones aplicadas en 2025 han sido de 541 millones de euros, frente a los 7.549 millones de euros que utilizó en 2024 y los 6.612 millones en 2023.

En las operaciones de política monetaria, el Banco de España redujo en 2025 sus pérdidas hasta los 2.071 millones de euros, cuatro veces menos que los 8.389 millones negativos de 2024, en un marco de bajada de los tipos de interés oficiales.

> Las provisiones aplicadas en 2025 fueron de 541 millones frente a los 7.549 de 2024

La reducción de las pérdidas se debe a la disminución de los gastos por intereses que generan los depósitos de las entidades de crédito en el Banco de España, fruto de la menor liquidez y menor tipo al que se remuneran, que ha hecho que pasen de 8.036 millones a 4.448 millones de euros.

También fueron menores los resultados negativos de las cuentas intra-Eurosistema y la redistribución de ingresos monetarios, que fueron de 3.709 millones negativos frente a unas pérdidas de 6.884 millones negativos el año anterior, gracias en gran parte al descenso de los tipos oficiales.

Por su parte, los ingresos procedentes de activos en divisas y de la cartera propia en euros aumentaron levemente y pasaron de 3.081 millones en 2024 a 3.038 millones en 2025. Los gastos operativos del Banco de España también crecieron levemente, al pasar de 669 millones a 708 millones de euros.

DWS Invest II
Sociedad de inversión de capital variable
2, Boulevard Konrad Adenauer 1115 Luxemburgo, Luxemburgo
Registro mercantil de Luxemburgo B 169.544

INFORMACIÓN IMPORTANTE POR LA QUE SE CONVOCA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DWS INVEST II

Por la presente se convoca a los accionistas de DWS Invest II (los "**accionistas**") a la

Junta General Ordinaria de accionistas

que está previsto celebrar el **miércoles, 22 de abril de 2026, a las 11:30 horas de Luxemburgo** (la "**Junta General**") en el domicilio social de DWS Invest II (la "**sociedad**"), sito en 2, Boulevard Konrad Adenauer, 1115 Luxemburgo, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los informes del Consejo de Administración de la sociedad (el "**Consejo de Administración**") y del auditor legal (*réviseur d'entreprises agréé*) para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025.
2. Aprobación de las cuentas anuales auditadas de la sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025.
3. Aplicación del resultado neto del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025.
4. Reelección de KPMG Audit S.à r.l. como auditor legal aprobado (*réviseur d'entreprises agréé*) de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en 2027.
5. Aprobación de la actuación del Consejo de Administración en el desarrollo de sus funciones durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025.
6. Reelección de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros, según se indica a continuación:
   - 6.1. Reelección de Niklas Seifert como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.2. Reelección de Elena Wichmann como consejera de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.3. Reelección de Thilo Wendenburg como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.4. Reelección de Stefan Kreuzkamp como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.5. Reelección de Christoph Zschätzsch como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.6. Reelección de Oliver Bolinski como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.7. Reelección de Julia Witzemann como consejera de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.8. Reelección de Jan Oliver Meissler como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.9. Elección de Florian Kutzer como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.10. Elección de Jessica Dyckmans como consejera de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
7. Constancia del cese de Henning Potstada y Sven Sendmeyer como consejeros de la sociedad con efecto desde el final del día 31 de diciembre de 2025.
8. Aprobación de la remuneración del consejero independiente Thilo Wendenburg correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025, que depende de la cantidad de subfondos de la sociedad y se propone en 10.000 euros.
9. Aprobación de la remuneración del consejero externo Stefan Kreuzkamp correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025, que depende de la cantidad de subfondos de la sociedad y se propone en 5.000 euros.

Reglas de voto para la Junta General

Los accionistas podrán asistir personalmente a la junta y emitir su voto o delegar su representación en una tercera persona debidamente nombrada (el "**representante**").

Tienen derecho a ejercer sus derechos de voto los accionistas para los que conste en DWS Investment S.A. (la "**sociedad gestora**") la recepción de los siguientes documentos antes de las 18:00 horas (de Luxemburgo) del 16 de abril de 2026:

Confirmación de bloqueo de la disposición sobre las acciones

Los accionistas deben presentar una confirmación de (i) la entidad financiera en cuyo registro estén inscritas las acciones (en caso de acciones nominativas) o de (ii) la entidad financiera en la que esté abierta la cuenta de depósito de las acciones (en caso de acciones al portador) para certificar que la disposición sobre las acciones se mantendrá bloqueada hasta el 23 de abril de 2026 (el "**certificado de bloqueo**").

Delegación, en caso de ejercer el derecho de voto mediante representación

Los accionistas que deseen hacerse representar por una tercera persona debidamente nombrada deben presentar un formulario de delegación firmado (el "**formulario de delegación**") por el que transmitan sus derechos de voto al **representante**, que podrá ser quien ostente la presidencia de la Junta General o una tercera persona. La delegación debe otorgarse mediante el **formulario de delegación** disponible en la sociedad gestora, que se enviará a los accionistas previa solicitud.

El **certificado de bloqueo y el formulario de delegación** (si procede) debidamente firmados deben enviarse por correo postal a

DWS Investment S.A.
a la atención de "Corporate Secretariat" (secretaría de la sociedad)
2, Boulevard Konrad Adenauer
1115 Luxemburgo, Luxemburgo

o bien por fax al número: +352 42101-900, o por correo electrónico a la dirección: dws.lux@db.com.

La Junta General debidamente convocada representa a todos los accionistas. No se requiere la presencia de un número mínimo de accionistas. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los accionistas presentes o representados en la Junta General. Cada acción da derecho a un voto.

La biografía de cada una de las personas indicadas en el punto 6 de este orden del día, los informes del Consejo de Administración y del auditor legal y las cuentas anuales auditadas de la sociedad (el "**informe anual auditado**") correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025 se pondrán a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad gestora, y se enviarán sin coste a los accionistas que lo soliciten.

Luxemburgo, marzo de 2026
El Consejo de Administración

DWS Institutional
Sociedad de inversión de capital variable
2, Boulevard Konrad Adenauer 1115 Luxemburgo, Luxemburgo
Registro mercantil de Luxemburgo B 38.660

INFORMACIÓN IMPORTANTE POR LA QUE SE CONVOCA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DWS INSTITUTIONAL

Por la presente se convoca a los accionistas de DWS Institutional (los "**accionistas**") a la

Junta General Ordinaria de accionistas

que está previsto celebrar el **miércoles, 22 de abril de 2026, a las 15:30 horas de Luxemburgo** (la "**Junta General**") en el domicilio social de DWS Institutional (la "**sociedad**"), sito en 2, Boulevard Konrad Adenauer, 1115 Luxemburgo, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los informes del Consejo de Administración de la sociedad (el "**Consejo de Administración**") y del auditor legal (*réviseur d'entreprises agréé*) para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025.
2. Aprobación de las cuentas anuales auditadas de la sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025.
3. Aplicación del resultado neto del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025.
4. Reelección de KPMG Audit S.à r.l. como auditor legal aprobado (*réviseur d'entreprises agréé*) de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en 2027.
5. Aprobación de la actuación del Consejo de Administración en el desarrollo de sus funciones durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025.
6. Reelección de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros, según se indica a continuación:
   - 6.1. Reelección de Niklas Seifert como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.2. Reelección de Elena Wichmann como consejera de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.3. Reelección de Thilo Wendenburg como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.4. Reelección de Stefan Kreuzkamp como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.5. Reelección de Christoph Zschätzsch como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.6. Reelección de Oliver Bolinski como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.7. Reelección de Julia Witzemann como consejera de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.8. Reelección de Jan Oliver Meissler como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.9. Elección de Florian Kutzer como consejero de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
   - 6.10. Elección de Jessica Dyckmans como consejera de la sociedad hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2027.
7. Constancia del cese de Henning Potstada y Sven Sendmeyer como consejeros de la sociedad con efecto desde el final del día 31 de diciembre de 2025.
8. Aprobación de la remuneración del consejero independiente Thilo Wendenburg correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025, que depende de la cantidad de subfondos de la sociedad y se propone en 12.500 euros.
9. Aprobación de la remuneración del consejero externo Stefan Kreuzkamp correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025, que depende de la cantidad de subfondos de la sociedad y se propone en 5.000 euros.

Reglas de voto para la Junta General

Los accionistas podrán asistir personalmente a la junta y emitir su voto o delegar su representación en una tercera persona debidamente nombrada (el "**representante**").

Tienen derecho a ejercer sus derechos de voto los accionistas para los que conste en DWS Investment S.A. (la "**sociedad gestora**") la recepción de los siguientes documentos antes de las 18:00 horas (de Luxemburgo) del 16 de abril de 2026:

Confirmación de bloqueo de la disposición sobre las acciones

Los accionistas deben presentar una confirmación de (i) la entidad financiera en cuyo registro estén inscritas las acciones (en caso de acciones nominativas) o de (ii) la entidad financiera en la que esté abierta la cuenta de depósito de las acciones (en caso de acciones al portador) para certificar que la disposición sobre las acciones se mantendrá bloqueada hasta el 23 de abril de 2026 (el "**certificado de bloqueo**").

Delegación, en caso de ejercer el derecho de voto mediante representación

Los accionistas que deseen hacerse representar por una tercera persona debidamente nombrada deben presentar un formulario de delegación firmado (el "**formulario de delegación**") por el que transmitan sus derechos de voto al **representante**, que podrá ser quien ostente la presidencia de la Junta General o una tercera persona. La delegación debe otorgarse mediante el **formulario de delegación** disponible en la sociedad gestora, que se enviará a los accionistas previa solicitud.

El **certificado de bloqueo y el formulario de delegación** (si procede) debidamente firmados deben enviarse por correo postal a

DWS Investment S.A.
a la atención de "Corporate Secretariat" (secretaría de la sociedad)
2, Boulevard Konrad Adenauer
1115 Luxemburgo, Luxemburgo

o bien por fax al número: +352 42101-900, o por correo electrónico a la dirección: dws.lux@db.com.

La Junta General debidamente convocada representa a todos los accionistas. No se requiere la presencia de un número mínimo de accionistas. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los accionistas presentes o representados en la Junta General. Cada acción da derecho a un voto.

La biografía de cada una de las personas indicadas en el punto 6 de este orden del día, los informes del Consejo de Administración y del auditor legal y las cuentas anuales auditadas de la sociedad (el "**informe anual auditado**") correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025 se pondrán a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad gestora, y se enviarán sin coste a los accionistas que lo soliciten.

Luxemburgo, marzo de 2026
El Consejo de Administración

Expansión

Publicación	Expansión General, 13	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	37 999	V. Comunicación	74 391 EUR (85,474 USD)
Difusión	28 798	Tamaño	272,67 cm² (43,7%)
Audiencia	114 000	V.Publicitario	11 525 EUR (13 242 USD)

Dossier de prensa unacc

BBVA reduce el número de directivos con blindaje al mínimo en 13 años

RETENER TALENTO/ El banco llegó a tener 78 blindados bajo la presidencia de Francisco González, y ahora son 41. Sabadell es el banco con más cláusulas en los contratos tras dispararlas en la opa.

Inés Abril. Madrid

BBVA ha dejado de ser el gran banco español con mayor número de directivos blindados. Sabadell le arrebató el puesto en 2025, después de que las dos entidades hayan seguido caminos radicalmente opuestos en los últimos ejercicios.

BBVA contaba a cierre del año pasado con 41 directivos que tienen recogido por contrato el cobro de una indemnización en caso de cese, siempre que no sea por voluntad propia o por jubilación. Son nueve menos que en 2024 y el mínimo desde 2012, según los informes de gobierno corporativo de la entidad.

El banco ha hecho una cura de adelgazamiento. BBVA llegó a tener 78 ejecutivos blindados en 2018, el último año con Francisco González como presidente. Carlos Torres tomó los mandos el 1 de enero del año siguiente y desde entonces se ha reducido la cifra. En 2020 ya eran 66 y 10 menos al terminar 2022.

Sabadell supera a BBVA por un directivo. Tiene 42 banqueros con cláusulas de protección. La opa que ha enfrentado a ambos bancos durante más de año y medio tiene mucho que ver con ello.

La oferta hostil de su rival cogió a Sabadell en un momento de contención, con la cifra de directivos blindados en retroceso. La cuantía había subido a las alturas en lo peor de la crisis bancaria posterior a la quiebra de Popular. La necesidad de Sabadell de incluir cláusulas para atraer y retener a sus directivos en un momento de zozobra llevó hasta 45 el número total de profesionales con cláusulas de aseguramiento.



Victòria Rovira (Acaba Press)

Josep Oliu, presidente de Banco Sabadell.



J.M.Cadenas

Carlos Torres, presidente de BBVA.



J.M.Cadenas

Gonzalo Gortázar, consejero delegado de CaixaBank.



Bloomberg News

Ana Botín, presidenta de Banco Santander.

La tormenta pasó y los blindajes se redujeron. El banco cerró 2023 con 33 directivos con contratos garantizados, el mínimo desde 2017. Entonces llegó la opa y los ejecutivos volvieron a exigir garantías a Sabadell para fichar por el banco o para quedarse en él.

La subida más relevante fue la de 2024, cuando los blindajes ascendieron a 40 en la entidad financiera. El año pasado se sumaron otros dos más, hasta 42.

Ningún otro banco español tiene tantos. Sabadell supera por poco a BBVA, pero por mucho a Santander y CaixaBank. El banco liderado por Ana Botín tiene 25 directivos con garantías y ha mantenido cierta estabilidad en los últimos años. CaixaBannk tenía 26 a cierre de 2025 y está en mínimos, muy por debajo de los 54 que tenía en 2015.

CaixaBank ha ido reduciendo los blindajes heredados o forzados por las sucesivas integraciones que ha hecho. La absorción de Bankia, por ejemplo, impulsó la cifra desde los 29 contratos asegurados de 2020 a los 39 de 2021. Ahora incluso tiene menos antes de hacerse con la antigua caja madrileña.

En BBVA no ha habido un proceso formal ni una política específica de recorte de la cifra de contratos blindados, según fuentes cercanas al banco. El único cambio de calado es el que se hizo en 2023, cuando se dejaron de reportar los blindajes en todo el mundo y se concentraron en los del banco en España, los del centro corporativo y los de la red exterior, aunque la modificación no tuvo un impacto importante en las cuentas.

La reducción de los blindajes se debe más al momento del mercado y del banco. La opa no lo ha afectado ni ha provocado incertidumbre en sus directivos, sino que ha sido un tiempo de bonanza en los resultados y en las previsiones. Eso hace más fácil captar y retener talento sin tener que añadir cláusulas especiales a los contratos.

Otra clave son los perfiles que se han incorporado a la entidad, porque no todos los negocios o segmentos utilizan las mismas armas de captación y retención.

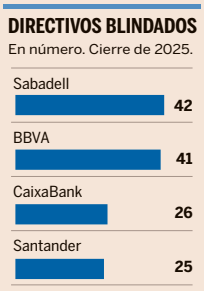
Funciones críticas

Lo que no hay es un perfil tipo de directivo blindado. Es más, ni siquiera es obligatorio estar en lo alto de la cúpula. Empleados con funciones críticas para el banco o de áreas muy estratégicas para la operativa interna pueden requerir blindajes para asegurar su permanencia o garantizar un reemplazo rápido en caso de salida.

Ni siquiera hay uniformidad con los presidentes o consejeros delegados. CaixaBank tiene a su CEO en la lista de blindados, mientras que los de Santander, BBVA y Sabadell no tienen esa garantía, pero sí una cláusula de no competencia remunerada.

DIRECTIVOS BLINDADOS

En número. Cierre de 2025.



Expansión Fuente: propias entidades

CaixaBank tiene a su CEO en la lista de blindados, pero Santander, BBVA y Sabadell no

Expansión

Publicación	Expansión General, 15	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	37 999	V. Comunicación	59 061 EUR (67,860 USD)
Difusión	28 798	Tamaño	233,22 cm² (37,4%)
Audiencia	114 000	V.Publicitario	10 317 EUR (11 854 USD)

Dossier de prensa unacc

CaixaBank permitirá comprar 'criptos' a sus clientes

LICENCIA MICA/ La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) da luz verde a CaixaBank para comenzar a operar en el mercado de criptoactivos.

Sandra Sánchez. Madrid

CaixaBank permitirá a sus clientes comprar y vender criptomonedas en "los próximos meses". El banco ha obtenido la licencia MiCA (*Markets in Crypto-Assets*) y comenzará en los próximos meses a ofrecer servicios de criptoactivos a sus clientes, como custodia, recepción, transmisión y ejecución de órdenes de compraventa, y transferencias de activos digitales.

La entidad no ha anunciado, por el momento, qué clases de criptomonedas ofrecerá a sus clientes, aunque lo previsible, como han hecho otras entidades, es que comience por una cartera sencilla que incluya las *criptos* más conocidas, como pueden ser bitcoin o ethereum.

Impulso 'cripto'

El movimiento de CaixaBank supone un impulso importante para el sector de criptomonedas, con el acceso del primer banco de España en número de clientes al mercado.

Seis entidades españolas dan acceso al inversor minorista a operar con activos digitales

Según asegura CaixaBank, la licencia MiCA le permite "responder a la creciente demanda de sus clientes". Es un paso más para el banco dentro del mundo *cripto*, ya que desde el año pasado vende a través de su banca digital e Imagin ETP que replican el comportamiento del bitcoin. Además, CaixaBank forma parte del consorcio de bancos europeos que están tratando de impulsar un proyecto propio de *stablecoin*, Qivalis. Se trata de un consorcio compuesto por doce bancos europeos que trabaja en la creación de una *stablecoin* vinculada al euro, un instrumento de pago digital basado en tecnología *blockchain* que aspira a consolidarse como un referente de confianza en el ecosistema financiero europeo.

Con la autorización del supervisor del mercado, "el banco continúa impulsando su estrategia de digitalización y exploración de nuevos modelos de servicios financieros, avanzando en el desarrollo de productos innovadores dirigidos tanto a sus clientes, siempre con la máxima seguridad y rigor regulatorio", aseguran desde la entidad.

Regulación

El Reglamento MiCA, en vigor en toda la Unión Europea, establece un marco homogéneo para la actividad en criptoactivos y eleva la protección al inversor.

En todo caso, los supervisores de los mercados mantienen sus alertas sobre la alta volatilidad alrededor de este tipo de activos y de la falta de sistemas de indemnización para los inversores o los riesgos asociados a la tecnología.

Contando CaixaBank, seis entidades españolas dan acceso al inversor minorista a operar con activos digitales bajo la regulación MiCA: BBVA, Openbank, Cecabank, Renta 4 y Kutxabank, que obtuvo licencia el viernes pasado. La CNMV facilita un listado de las firmas que tienen licencia.



JM Cadenas

Oficina de CaixaBank.

CAJA RURAL DE JAEN BARCELONA Y MADRID

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Rector de CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado en su sesión de 27 de marzo conforme al artículo 16º de sus Estatutos Sociales, ha convocado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrar el día 22 de mayo de 2026 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en el Salón de Actos del Domicilio Social, sito en el Parque Científico Tecnológico GEOLIT, Calle El Condado, Manzana 23 de Mengíbar, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo del Sr. Presidente. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2025, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe de la Gestión realizada durante el ejercicio 2025 de Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C. y su Grupo Consolidado.
3. Aprobación del Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al Ejercicio 2025.
4. Fondo de Educación y Promoción. Liquidación del Presupuesto de 2025 y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2026.
5. Aprobación, en su caso, de Reservas de Capitalización.
6. Fijación del tipo de Interés a las Aportaciones al Capital Social.
7. Adquisición de Aportaciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 10.4 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.
8. Autorización a los efectos del artículo 42 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.
9. Política Retributiva del colectivo identificado de Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.
10. Delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de aportaciones al capital social, títulos valores y otras formas de financiación.
11. Nombramiento de Auditores de Cuentas.
12. Nombramiento de puestos vacantes en Cargos Sociales.
13. Comunicaciones y propuestas del Consejo Rector, ratificación de los acuerdos si los hubiere.
14. Delegación de facultades a favor del Consejo Rector, y en concreto del Presidente y del Secretario del Consejo Rector y en sus sustitutos estatutarios para el efectivo y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Asamblea General pudiendo, además, formalizar, subsanar y ejecutar los textos y documentos que sean precisos a dichos efectos.
15. Ruegos y preguntas en relación con los asuntos de la convocatoria.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 12	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	23 667	V. Comunicación	13 837 EUR (15,898 USD)
Difusión	20 000	Tamaño	197,30 cm² (18,4%)
Audiencia	71 000	V.Publicitario	4115 EUR (4728 USD)

Dossier de prensa unacc

La gran banca impugna el plan de salvación de la energética Engel Energy

Baker Tilly realiza el informe pericial necesario contra su plan de homologación

C. R. / C. H. MADRID/ BARCELONA.

La banca activa su ofensiva en la reestructuración de Engel Energy. La empresa catalana de autoconsumo huyó de la quiebra con la petición de homologación de su plan de reestructuración ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona y ahora se ha topado con la oposición de las entidades financieras. Los bancos afectados, entre los que figuran CaixaBank y Bankinter, han enmendado la nueva hoja de ruta de la compañía, según explican fuentes financieras consultadas por elEconomista.es.

Las entidades financieras se han hecho con los servicios de KPMG en materia legal y de Baker Tilly, organización global de servicios profesionales con oficinas en Madrid y Barcelona, en calidad de asesor que preste un servicio pericial para analizar el plan presentado y que ahora ha sido recurrido ante la Audiencia Provincial.

La misión será ahora analizar aspectos sensibles de las reestructuraciones como la formación de planes o el plan de viabilidad que se proyecta para asegurar que la deuda será repagada a futuro en los términos acordados. Al margen de CaixaBank y Bankinter, entre el resto de entidades que lideran la impugnación figuran Banc Sabadell, Cajamar, Banco Santander y Deutsche Bank, añaden las mismas voces consultadas.

Hasta ahora, la magistrada Isabel Prat había dado luz verde al plan de reestructuración de la energética catalana con el apoyo de dos de las distintas clases en las que se dividió la deuda: pymes –esencialmente acreedores comerciales– y otros –préstamos de distinto tipo y otras empresas del mismo grupo–.

Engel Energy sacó adelante la reestructuración, pero con el compromiso de recortar más de 160 puestos de trabajo entre despidos individuales y un expediente de regulación de empleo. La compañía se quedará en poco más de 60 empleados tras el cierre de sus delegaciones en Canarias, Málaga y Galicia y de las unidades de aerotermia, new business y televenta. Además, la empresa frenará su inversión en nuevas tecnologías y productos de alto coste, así como reducirá sus esfuerzos publicitarios y comerciales.

160
PUESTOS DE TRABAJO
Empleo que Engel se comprometió a recortar para poder implantar su plan

El movimiento de la banca es cada vez más habitual en los procesos de reestructuración bajo la nueva Ley Concursal, donde impugnan con vistas a tumbar los planes implantados para poder renegociar bajo las condiciones que consideran más justas.

Canarias7

Publicación	Canarias7 General, 38	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	13 360	V. Comunicación	17 721 EUR (20,361 USD)
Difusión	10 559	Tamaño	468,31 cm² (84,4%)
Audiencia	37 000	V.Publicitario	5118 EUR (5881 USD)

Dossier de prensa unacc



Trabajan pero no cuentan: ¿por qué la inmigración es clave para el estado del bienestar en España?

TRIBUNA LIBRE

ALEXIS CLOQUELL LOZANO
Profesor Sociología. Cátedra Caixa Popular para el estudio de los desafíos sociales y la vulnerabilidad., Universidad Católica de Valencia

El Gobierno de España ha anunciado su intención de avanzar en un nuevo proceso de regularización administrativa, apoyándose en las vías ya existentes de arraigo y en el despliegue del nuevo Reglamento de Extranjería, que entró en vigor el 20 de mayo de 2025. El objetivo declarado no es solo dar respuesta a una realidad social consolidada, sino incorporar plenamente a la economía formal a cientos de miles de personas que ya viven y trabajan en el país, reforzando así la cohesión social y la sostenibilidad del sistema de protección social.

En este contexto, el envejecimiento acelerado, el descenso de la población autóctona, la presión creciente sobre el sistema de pensiones y el aumento de las necesidades en sanidad y cuidados plantean una pregunta clave: ¿quién va a sostener el Estado del bienestar en las próximas décadas y mantener una parte considerable del sector productivo? Esta cuestión suele abordarse desde el lado del gasto, pero el último informe del Consejo Económico y Social (CES) de España invita a mirar en otra dirección: las aportaciones económicas y laborales de la inmigración.

La inmigración no es un fenómeno coyuntural ni marginal. Es ya un componente estructural de la economía española y de la financiación del bienestar colectivo. Sin embargo, su contribución está limitada por un factor decisivo: la persistencia de la irregularidad administrativa.

Cotizantes hoy para las pensiones de mañana

Según el balance del mercado laboral 2025 del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, desde diciembre de 2019 la afiliación de trabajadores extranjeros ha aumentado un 45 %, y en 2025 alcanzó el 14,1 % del total de las cotizaciones al sistema. De acuerdo con el informe del CES, esta afiliación se traduce en cerca del 10 % de los ingresos de la Seguridad Social, pese a que el gasto público asociado a la población extranjera representa en torno al 1 % del gasto público total.

Esta diferencia se explica por su perfil demográfico: se trata mayoritariamente de población en edad activa, con tasas de participación laboral elevadas y un uso reducido de las prestaciones asociadas al envejecimiento, como pensiones o dependencia.

En un país donde el crecimiento demográfico reciente depende casi exclusivamente de la inmigración y donde la población autóctona en edad de trabajar disminuye, esta aportación resulta clave para el equilibrio del sistema de pensiones. Sin nuevos cotizantes, la sostenibilidad del sistema se resiente. Y una parte relevante de esos cotizantes potenciales ya está en España, trabajando.

El trabajo existe, los ingresos públicos no

La irregularidad administrativa no implica inactividad económica. La inmigración en España es mayoritariamente de carácter laboral y las personas de origen migrante presentan altas tasas de participación en el mercado de trabajo. Se concentran sobre todo en sectores con déficit estructural de mano de obra como la construcción, la agricultura, la hostelería, el sector de los cuidados y atención a la dependencia.

El problema, por tanto, no es la inexistencia de empleo, sino que las restricciones y disfunciones del régimen de autorizaciones de residencia y trabajo desplazan una parte de esa actividad hacia situaciones precarias o informales. En la práctica, muchas personas migrantes trabajan sin poder hacerlo dentro de los cauces formales que permiten cotizar y tributar con normalidad.

Esto se traduce en que la regularidad administrativa debe ser una condición necesaria para una integración laboral digna y para la contribución plena al sistema de protección social. Cuando esa regularidad no existe, el trabajo realizado no se traduce en cotizaciones ni en ingresos fiscales acordes con la actividad económica generada, debilitando la base de financiación del estado del bienestar.

Una pérdida económica cuantificable

Un informe del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia señala que la discriminación afecta a la población extranjera en los ámbitos laboral y educativo. Esto incluye dificultades para encontrar trabajo, salarios más bajos, empleos más precarios, problemas para que se reconozcan sus estudios o menos oportunidades educativas. En 2022 esta discriminación tuvo un coste económico estimado de 17 000 millones de euros, una cifra equivalente al 1,3 % del PIB.

No se trata solo de salarios más bajos o trayectorias laborales truncadas, sino de una ineficiencia económica y fiscal de gran magnitud. Cada trabajador que no puede cotizar plenamente es un ingreso menos para la Seguridad Social y un margen menor para financiar sanidad, educación y políticas sociales, trasladando la carga al resto de contribuyentes. Desde esta perspectiva, la irregularidad no es una anomalía administrativa menor sino una ineficiencia estructural.

El debate que falta

El debate público sobre la regularización administrativa es amplio y complejo desde el punto de vista político y social. Sin embargo, en la práctica suele quedar atrapado en una lectura parcial, centrada casi exclusivamente en los costes y en la presión sobre los servicios públicos. Con los datos en la mano toca reformular la pregunta de fondo: ¿Puede España permitirse no integrar plenamente –también en términos fiscales– a quienes ya están contribuyendo de manera decisiva al sostenimiento de su economía a través del trabajo?

Como ha señalado el sociólogo estadounidense Douglas Massey, premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales 2025, las sociedades receptoras necesitan de la inmigración, pero, al mismo tiempo, desarrollan una resistencia política y social alimentada por el miedo. Esa tensión se traduce en políticas contradictorias y disfuncionales: se acoge a solicitantes de asilo, se les proporciona alojamiento y asistencia básica, pero se les impide acceder al empleo durante largos periodos.

Conviene recordar que el estado del bienestar se financia con cotizaciones e impuestos y que una parte creciente de quienes pueden garantizarlos trabaja hoy en España sin poder hacerlo plenamente dentro del sistema. No hay pensiones, sanidad ni educación pública sin una base suficiente de cotizantes, y una parte decisiva de esa base ya está aquí. Desde esta perspectiva, regularizar no es el problema: es parte de la solución.

La Tribuna ALBACETE

Publicación	La Tribuna de Albacete General, 16	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3617	V. Comunicación	1 347 EUR (1,548 USD)
Difusión	2991	Tamaño	81,50 cm² (13,1%)
Audiencia	16 000	V.Publicitario	413 EUR (475 USD)

Dossier de prensa unacc



La Fundación Globalcaja apoya a la Semana Santa

La Fundación Globalcaja afianza su compromiso con Albacete y sus tradiciones al sellar una nueva colaboración con la Junta de Cofradías, y brindar apoyo a las 15 cofradías y hermandades que hacen posible esta celebración. Herminio Molina, presidente de la Fundación Globalcaja, y Antonio Martín, presidente de la Junta de Cofradías de Albacete, han rubricado este acuerdo. / GLOBALCAJA

La Tribuna ALBACETE

Publicación	La Tribuna de Albacete General, 37	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3617	V. Comunicación	819 EUR (940 USD)
Difusión	2991	Tamaño	17,02 cm² (2,7%)
Audiencia	16 000	V.Publicitario	251 EUR (288 USD)

Dossier de prensa unacc

BALONCESTO | CANTERA

GLOBALCAJA PATROCINÓ UNA JORNADA CON LOS MÁS PEQUEÑOS

Los alevines y benjamines de la Escuela de Baloncesto Albacete (EBA) vivieron el pasado domingo una jornada de convivencia patrocinada por Globalcaja, en la que pudieron competir en diferentes partidos mezclando jugadores y jugadoras de todas las escuelas que tiene el club en colegios y pabellones. La jornada tuvo muy buena acogida y también tuvieron un participación activa todos los entrenadores del club en sus diferentes categorías. / EBA

Diario de Ávila

Publicación	Diario de Ávila General, 7	Fecha	31/03/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2357	V. Comunicación	1 788 EUR (2,054 USD)
Difusión	2032	Tamaño	99,92 cm² (16,0%)
Audiencia	9000	V.Publicitario	548 EUR (630 USD)

Dossier de prensa unacc

ECONOMÍA | ENTIDADES FINANCIERAS

Caja Rural de Salamanca celebra su Junta Preparatoria de Ávila el lunes 6 de abril

Tendrá lugar a las 17,30 horas en el Hotel Palacio de los Velada

REDACCIÓN / ÁVILA

Caja Rural de Salamanca arrancará en Ávila su calendario anual de juntas preparatorias, una cita clave para compartir con sus socios la evolución de la entidad y reforzar su modelo de banca de proximidad.

La convocatoria tendrá lugar el lunes 6 de abril en el Hotel Palacio de los Velada, a las 17,30 horas en segunda convocatoria, correspondiente a las oficinas de Ávila, Arévalo, Barco de Ávila, El Barraco, Navarredonda de Gredos y Piedrahíta. En este encuentro se someterán a aprobación las cuentas correspondientes al ejercicio 2025, junto con el informe de gestión, y se designarán los delegados que participarán en la próxima Asamblea General de la entidad que tendrá lugar, el próximo 21 de abril en el Salón de Actos del Colegio Arzobispo Fonseca en Salamanca, a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda.

Estas juntas representan uno de los principales espacios de diálogo de Caja Rural de Salamanca con su base social. Un modelo participativo que forma parte de su identidad y que refuerza su compromiso con la transparencia y la toma de decisiones compartida.

La actividad de Caja Rural de Salamanca en 2025 consolidó un año de crecimiento sostenido, con especial dinamismo en la provincia de Ávila. La entidad cerró el ejercicio con un beneficio neto de 27,6 millones de euros, un 9,4% inferior al año anterior, pero un 31,5% por encima del objetivo marcado en su Plan Estratégico. El volumen de negocio total alcanzó los 2.616 millones de euros, creciendo un 8,6%, mientras que en Ávila el avance fue notablemente superior, con un incremento del 13,36% respecto al cierre de 2024.

El comportamiento del ahorro fue uno de los pilares del ejercicio. Los depósitos de clientes ascendieron a 1.363 millones, un 8,8% más, destacando Ávila con un fuerte crecimiento del 15,74%, reflejo de la creciente confianza de los abulenses. En paralelo, los recursos fuera de balance –fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro– superaron los 489 millones, tras crecer un 10,3%, impulsados en Ávila por un avance del 11,84%. La inversión crediticia total aumentó un 7,1%, hasta 777 millones, con un comportamiento especialmente dinámico en el territorio abulense, donde el crédito creció un 11,88%. La calidad del balance volvió a ser uno de los puntos fuertes: la ratio de morosidad se situó en un contenido 1,9%, mientras que la ratio de eficiencia, del 32,4%, se ubicó entre las mejores del sector. En materia de solvencia, la entidad alcanzó una CET1 del 34,9%, uno de los niveles más elevados del sistema financiero español.

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
Alcalá 55 28014 Madrid
T 917 81 94 18
http://www.unacc.com

© unacc 2026. Todos los derechos reservados